

Sangolquí, 05 de junio de 2026

Estimados Proveedores

De mis consideraciones

Asunto: Publicación medio digitales "Invitación a presentar proformas para la **ADQUISICIÓN DE UN CALIBRADOR DE TEMPERATURA TIPO BLOQUE SECO PARA EL LABORATORIO DE TERMOMETRÍA DEL CMEE.**

Por medio de la presente solicito a usted realizar la publicación en los medios de comunicación digital del Proceso de Compra denominado "ADQUISICIÓN DE UN BLOQUE SECO GENERADOR DE TEMPERATURA (RANGO 50°C A 660°C) PARA EL LABORATORIO DE TEMPERATURA DEL CENTRO DE METROLOGÍA DEL EJÉRCITO (CMEE)".

Con las especificaciones detalladas a continuación:

ANTECEDENTES

El Centro de Metrología del Ejército Ecuatoriano (CMEE), administrado a través del Consorcio ESPE STORE, se constituye como un referente a nivel nacional en la prestación de servicios de calibración y metrología, avalado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) bajo la norma NTE INEN-ISO/IEC 17025:2018.

Para asegurar la correcta ejecución de las actividades en el Laboratorio de Temperatura, es indispensable contar con infraestructura térmica operativa y de alta precisión. En estricto cumplimiento de los requerimientos normativos para el mantenimiento de la acreditación, la Jefatura del Departamento Técnico determinó mediante Informe Técnico Nro. FT-CMEE-JDT-2026-002-O la necesidad obligatoria, prioritaria y urgente de adquirir un nuevo bien: un Bloque Seco Generador de Temperatura (Rango 50°C a 660°C).

En este contexto, y en cumplimiento del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito el 02 de diciembre de 2025, que permite la gestión y administración eficiente de los recursos para fortalecer la operatividad del CMEE, se convoca formalmente a personas naturales o jurídicas a presentar sus proformas económicas para la adquisición de dicho equipamiento.

1. OBJETO Y DETALLE DE LOS EQUIPOS A INTERVENIR

El requerimiento comprende la adquisición de un Bloque Seco Generador de Temperatura para el Laboratorio de Temperatura del Centro de Metrología del Ejército (CMEE). Los oferentes deberán cotizar el siguiente equipamiento específico:

- 01 Bloque seco generador de temperatura (Dry Block Calibrator) con rango de operación desde 50°C hasta 660°C.

2. CONDICIONES TÉCNICAS Y COMERCIALES ESPECÍFICAS (TDR)

Las propuestas económicas deberán estructurarse alineándose obligatoriamente a los siguientes parámetros, determinados por la necesidad operativa del Centro:

- Calidad de los Bienes: El equipo ofertado (Bloque Seco Generador de Temperatura) debe ser nuevo y sin uso previo. Debe cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas solicitadas, incluir una garantía mínima de 12 meses y entregarse con un certificado de calibración vigente trazable al Sistema Internacional de Unidades

- (SI).
- Plazo de Entrega (Disponibilidad Inmediata): El plazo máximo para la provisión, entrega física a entera satisfacción, comprobación de funcionamiento y entrega de la respectiva documentación técnica es de treinta (30) días calendario.
 - Forma de Pago: Se otorgará un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total contra la presentación de la factura y la Póliza o Garantía de Buen Uso de Anticipo. El saldo del cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará mediante un solo desembolso contra entrega, una vez que el bien haya sido entregado e instalado a entera satisfacción del CMEE.

3. PLAZO IMPRORRIGABLE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Con el propósito de salvaguardar los principios de oportunidad y celeridad administrativa requeridos para solucionar esta necesidad prioritaria y urgente, debido al daño técnico crítico e irreversible del equipo patrón actual, se establece un plazo estricto e improrrogable de veinte y cuatro (24) horas hábiles para la recepción de proformas y documentos habilitantes.

Este tiempo será contabilizado a partir del momento exacto de la publicación de esta convocatoria en el portal web institucional. Las ofertas que ingresen de forma extemporánea al término de esta ventana de 24 horas no serán admitidas ni contempladas en el respectivo estudio de mercado.

IMPORTANTE:

Los requisitos de acuerdo a lo que corresponda se recibirán de **MANERA DIGITAL** hasta el **día lunes 08 de junio de 2026 hasta las 16:00.** .

- **Entrega digital:** Los documentos deben enviarse al correo mgranja@espe-innovativa.edu.ec

De requerir mayor información favor comunicarse con:

Lic. Joel Espin; nespin@espe-innovativa.edu.ec Telf. 0999904428

Agradecemos de antemano su participación y rigurosidad técnica en el marco de este proceso.

.Atentamente,

Mgtr. Mayra Granja

Procurador Común

Consorcio ESPE STORE

Telf. 0983653047

mgranja@espe-innovativa.edu.ec